ACTA DE APERTURA Nº 09/2016

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la sala de reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N ° 2029 esq. Acá Carayá, los funcionarios de la Convocante, **LIC. GABRIELA VELÁZQUEZ CAÑIZA**, Responsable De Coordinación Técnica de la UOC, el **Abg. RODOLFO OLMEDO RUIZ**, Jefe del Dpto. de Contratos y Garantías, proceden a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado "Licitación por Concurso de Ofertas - Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2016 -Alquiler de Fotocopiadoras Multifunción para la SNNA", ID Nº 302897.-

Se encuentran presentes para el Acto: **El Sr. José Luis Ríos, representando a la empresa DATA SYSTEM S.A.E.C.A., la Srta. María de los Ángeles Castro**, en representación de la empresa PS LINE S.A. y la **Sra. Laura Delvalle,** en representación de la empresa **Shirosawa S.A.I.C.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas con los siguientes montos:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL LOTE Nº 1	MONTO TOTAL LOTE Nº2	MONTO TOTAL LOTE Nº3	MONTO TOTAL LOTE Nº 4	MONTO TOTAL LOTE Nº 5	MONTO TOTAL LOTE Nº 6
1.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	950	2.600	250	250	250	250
2.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	No Cotiza	2.900	2.900	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3.	PS LINE S.A.	980	3.300	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Prosigue el acto de apertura con la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente del llamado, dejando constancia que el ANEXO I forma parte de la presente acta.

Observaciones:

El Sr. José Luis Ríos, representando a la empresa DATA SYSTEM S.A.E.C.A. deja constancia de que la oferta presentada por la empresa SHIROSAWA S.A.I.C. en el folio N° 4, modificó el título del formulario N° 3, LOTE N°1, específicamente el número de la LCO.

La Srta. María de los Ángeles Castro, en representación de la empresa PS LINE S.A., deja las siguientes observaciones:

1- ADENDA N° 2 apartado F se solicita presentar en carácter de Declaración Jurada la descripción de las especificaciones de equipos la cual la empresa DATA SYSTEMS SAECA no presenta con su oferta.

2- Además, el modelo CANON 1435 i no cumple en función de escaneo 29ipm, el PBC solicita 45, fax y disco duro no disponible.
3- Así mismo, dice, que cuenta con un acuse de recibo de las 09:00 horas a.m.

La Sra. Laura Delvalle, en representación de la empresa **Shirosawa S.A.I.C.,** deja las siguientes observaciones:

Con respecto al equipo propuesto para empresa DATA SYSTEM SAECA, para el Lote N° 2, conforme consta en el Acta de Sesión Publica Virtual, propone equipo modelo 1435 i la cual no posee la función de fax, conforme consta la igual en el catálogo de producto presentado el equipo que posee esta función es el modelo IR 1435 IF, además no posee la velocidad de escaneo de 45 ipm, conforme a lo solicitado en la ADENDA N° 2 de las especificaciones técnicas, no presenta la declaración jurada de especificaciones técnicas del equipo ofertado, conforme a lo requerido en el PBC.

Con respecto al equipo propuesto para PS LINE S.A. para el LOTE N° 1, solicitamos a la convocante verificar el año de lanzamiento y fabricación del equipo propuesto con documentaciones fehacientes.

La oferta presentada por la firma SHIROSAWA SAIC, se ha basado en el nombre, numero e identificación del proceso licitatorio, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, datos de la Subasta 1.2., en el cual consta claramente el número de LCO 03/2016 y sobre las cuales las garantías de mantenimiento de ofertas de los tres oferentes ha sido incluido.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Firman el Acta:

Lic. Gabriela Velázquez Cañiza, Responsable de Coordinación Técnica U.O.C.	
Abg. RODOLFO OLMEDO, Jefe del Dpto. De Contratos y Garantías	
El Sr. José Luis Ríos, representando a la empresa DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	
La Srta. María de los Ángeles Castro, en representación de la empresa PS LINE S.A.	
La **Sra. Laura Delvalle,** en representación de la empresa **Shirosawa S.A.I.C.**	Laura Delvalle C.I. 4.362.023

ANEXO 1 ACTA Nº 09/2016

"Licitación por Concurso de Ofertas – Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2016 – ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNSIO PARA LA SNNA"	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PS LINE S.A.
a) **Formulario de Oferta ***	Presenta	Presenta	Presenta
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Presenta	Presenta	Presenta
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No aplica	No aplica	No aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No aplica	No aplica	No aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica	No aplica	No aplica
CONSTANCIA SIPE N°	No aplica	No aplica	No aplica

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PS LINE S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Activo SIPE	Activo SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE – Acta de Asamblea General
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Activo SIPE	Activo SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Activo SIPE	Activo SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE
CONSTANCIA SIPE N°	1.387.590	1.387.251	1.387.302